



Asunción, 5 de Junio de 2019

DICTAMEN N° 108.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, con relación al Mensaje N° 537 de la Honorable Cámara de Diputados de fecha 30 de mayo de 2019, por el cual remite la Resolución N° 668 “QUE RATIFICA LA SANCIÓN INICIAL ACORDADA AL PROYECTO DE LEY ‘QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA A LOS DEPARTAMENTOS CENTRAL, MISIONES, ITAPÚA, GUAIRÁ, SAN PEDRO Y A LA CAPITAL DEL PAÍS Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL”, os aconseja ratificarse en la sanción inicial del senado.

Miembros de la Comisión en su oportunidad, expondrán los fundamentos del presente dictamen.

BLAS ANTONIO LLANO RAMOS
Vicepresidente



ERNESTO JAVIER ZACARÍAS IRÚN
Presidente

SERGIO DANIEL GODOY CODAS
Relator

MIEMBROS

LILIAN G. SAMANIEGO G.

JUAN CARLOS GALAVERNA DELVALLE

BLAS LANZONI ACHINELLI

FERNANDO SILVA FACETTI

VICTOR RÍOS OJEDA

FERNANDO ARMINDO LUGO MÉNDEZ

FIDEL SANTIAGO ZAVALA SERRATI

GILBERTO ANTONIO APURIL SANTIVIAGO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ

PARAGUAYO CUBAS COLOMES